

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO		
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario	4º	1º	7	Obligatoria		
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>				
Grado en Derecho:			Departamento de Derecho Financiero y Tributario <a href="http://derechofinanciero.ugr.es/">http://derechofinanciero.ugr.es/</a>				
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>				
<table border="1"> <tr> <td>Grupo C</td> <td>Dra. D<sup>ca</sup>. María Jesús Calatrava Escobar</td> </tr> </table>			Grupo C	Dra. D <sup>ca</sup> . María Jesús Calatrava Escobar	Consultar web Departamento <a href="http://derechofinanciero.ugr.es/docencia/ordenacion_docente/19">http://derechofinanciero.ugr.es/docencia/ordenacion_docente/19</a> Facultad de Derecho Departamento de Derecho Financiero y Tributario Despacho n <sup>o</sup> 267 Lunes y martes: 13 a 14 h Miércoles y jueves: 11 a 13 h		
Grupo C	Dra. D <sup>ca</sup> . María Jesús Calatrava Escobar						
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Derecho.</li> <li>Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.</li> </ul>							
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>							
No se establecen requisitos previos							
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema tributario estatal.</li> <li>Análisis de los diversos impuestos que conforman el sistema tributario estatal.</li> </ul>							

<ul style="list-style-type: none"> <li>– El sistema tributario autonómico.</li> <li>– El sistema tributario local.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>
Las previstas en la Guía Docente de la asignatura y en el Verifica del Grado.
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>
<p>Los objetivos de la asignatura se concretan en alcanzar un conocimiento adecuado de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema tributario estatal.</li> <li>• Análisis de los diversos impuestos que conforman el sistema tributario estatal.</li> <li>• El sistema tributario autonómico.</li> <li>• El sistema tributario local.</li> </ul>
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>
El publicado en la Guía Docente de la asignatura.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
La especificada en la Guía Docente de la asignatura.
<b>ENLACES RECOMENDADOS</b>
Los señalados en la Guía Docente de la asignatura.
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.</li> <li>• Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.</li> <li>• Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el discente.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)</b>
Prueba consistente en la resolución de un supuesto práctico en la que el alumno manejará la legislación que considere oportuna en soporte papel. Valor de la prueba 0 a 10.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>
La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología para la resolución de los supuestos prácticos, pero el docente no hará ningún control sobre ella.

